

## **Waldo Rubio Calzón.**

*Secretario jubilado del Ayuntamiento de MADRIGALEJO*

El renombre de la CASA viene determinado, fundamentalmente, por el hecho histórico de haber fallecido en ella el Rey don Fernando V «El Católico» el día 23 de Enero de 1516.

La CASA no la construyó el Monasterio; la adquirió por compra a Gonzalo de Burgos. Sin poder concretar la fecha, debió ser hacia 1388, que es cuando adquirió las primeras tierras en este lugar.

Era una CASA-GRANJA. No fue por tanto, como pudiera parecer, un gran palacio ni una edificación singular. Estaba un poco aislada del pueblo, en un pequeño alto dominando el paso del río Ruecas. Era un perímetro cerrado de unos 15.000 metros cuadrados, formada por dos grupos de edificios con un patio central de unos 15 metros de ancho por 80 de largo. Lindaba por el Norte con el camino que decían de Los Llanos, que la separaba del río; por Levante, con tierras de la Nación; por el Sur, camino y por el Poniente con el camino de Villanueva de la Serena a Guadalupe.

El grupo de edificios del lado del Poniente, mas cercano a la población, tenía la vivienda de piso alto y bajo, capilla para celebrar misa, dependencias para frailes, mayordomo, el escribano, graneros y un huerto con olivos. El grupo del lado de Levante estaba destinado a caballerizas, pajares, corrales, cortinales, etc.

Para Gabriel Tetzl eran unos magníficos edificios que sobresalían de los demás del pueblo y, en contraste, para Pedro Mártir de Anglería era una casucha sin comodidades.

En el libro de hacienda del Monasterio se reseña: «En Madrigalejo tiene este Monasterio unas casas, que es aposentamiento de frailes, con una capilla en que dicen misa, con otros aposentamientos para los gañanes y establos, corrales, cortinales, y en ella está continuamente un casero».

El P. Alhobera dice que la CASA tenía muchos privilegios y preeminencias y voto en el Concedo, y el P. Arturo Álvarez manifiesta que el cenobio guadalupense tenía grandes fincas

y una buena casa con capilla y que la cámara del Rey estaba bien apuntalada.

En el libro Becerro del Concejo se reseña que el Monasterio de Guadalupe tiene una CASA-GRANJA inmediata a la población.

Con motivo de la desamortización, los peritos nombrados por el Ayuntamiento para designar los terrenos que pudieran ser divididos, de los que pertenecieron al Monasterio de Guadalupe, incluyeron la CASA entre los predios rústicos, susceptibles de división. Esto ha podido ser la causa principal de que haya desaparecido todo vestigio del piso alto y de las edificaciones primitivas, quedando solo como restos identificables de la época la conocida por «el pajar de Santa Maria».